

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** de **Telecomunicaciones de México** (TELECOMM) fue de 3,264,617.4 miles de pesos, cifra inferior en 1.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales (8.6%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 1.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 8.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente al siguiente factor:
 - Reducción por 78,151.5 miles de pesos, por concepto de plazas vacantes correspondientes a 363 plazas de enero a diciembre. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018 dadas a conocer mediante Oficio No. 307-A.-1892 de fecha 29 de junio de 2018 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 1.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto de ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 10.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a una ampliación por 3,900.0 miles de pesos aprobado con la adecuación en MAP 2018-9-710-3936 el 5 de octubre de 2018 a fin de estar en posibilidad de atender 3,400 sitios relacionados con el Programa de Telefonía Rural Satelital. En este concepto el gasto más significativo se realizó para el suministro de gasolina o diésel, lubricantes, aditivos y anticongelante, para el parque vehicular que operan las oficinas centrales y Gerencias Regionales y Estatales de Telecomunicaciones de México, el servicio contratado permitió atender la operatividad a nivel nacional y cumplir con las necesidades de suministro de combustible para el parque vehicular de oficinas centrales, Gerencias Regionales y Estatales, así como la dotación de diésel a plantas de emergencia ubicadas en Centros Telecomm I y II, de igual forma se proporcionaron dotaciones extraordinarias de combustible a Gerencias Estatales para atender el programa emergente de mantenimiento y reubicación de 3,400 terminales de telefonía rural satelital de la Red 11K, así como la entrega de Pin Pads en diferentes sucursales telegráficas del país y al apoyo en actividades administrativas de Gerencias Estatales como la entrega de vales de fin de año al personal adscrito en oficinas telegráficas en todo el país, sumando a lo anterior el constante incremento al precio del combustible durante 2018.
 - Los vehículos propiedad del organismo, se orientan a atender las necesidades de operación y mantenimiento de equipos de la red telegráfica nacional, distribuidas en las 32 entidades federativas las 24 horas del día, los 365 días del año; realizando el traslado del personal para la atención de contingencias de mantenimiento de equipo de comunicación como antenas que se localizan en lugares de difícil acceso, así como eventualidades en los servicios de los programas RURALSAT, red 23 y 11k, con lo que se logra

dotar de Internet y telefonía satelital a centros de salud y educativos principalmente en zonas rurales, además de la instalación o reemplazo de terminales telefónicas satelitales en comunidades rurales de difícil acceso, así como atender las necesidades de la operación de las estaciones radiomarítimas donde se atienden las alertas de emergencia, el rescate de personas en altamar, radio conferencias, boletines meteorológicos y avisos náuticos, además de efectuar la entrega de correspondencia, el servicio de reparto de telegramas y la entrega de material de oficina necesario para la prestación de los servicios. También se realiza el traslado del personal a puntos de pago temporal para la entrega de apoyos económicos a beneficiarios de los programas sociales en que participa TELECOMM, así como para cubrir eventos especiales en la República Mexicana como las giras presidenciales para realizar la cobertura vía satélite del evento, donde se requiere la transportación de personal y estaciones terrenas del organismo destinados para tal fin.

- Asimismo, se destinan recursos para la compra de material de oficina y materiales para la operación de los bienes informáticos para el óptimo funcionamiento de las oficinas telegráficas ubicadas en todo el país, además de la adquisición de los comprobantes de pago para las operaciones realizadas en las oficinas telegráficas donde se proporcionan los servicios.
- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue mayor en 0.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la autorización de una ampliación de 17,100.0 miles de pesos, a fin de estar en posibilidad de atender 3,400 sitios para reparar o reubicar, del Programa de Telefonía Rural Satelital y aprobado con la adecuación en MAP 2018-9-710-3936. En este rubro de gasto se continuó con las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en especial en servicios básicos, implementando la difusión de carteles alusivos al ahorro de energía en las Gerencias Regionales y Estatales.
- ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 390.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por considerar en ese rubro un monto por 92,813.9 miles de pesos correspondientes a operaciones ajenas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente:
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto original:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 TELECOMM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. Las cuales comprenden las **funciones** *Coordinación de la Política de Gobierno y de Comunicaciones*.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.6% del presupuesto total ejercido y mostró una reducción de 4.5% respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad y fue inferior en 4.5% respecto al presupuesto aprobado.
 - TELECOMM realizó los gastos del Órgano Interno de Control que se destinaron a la realización de 7 auditorías y se determinaron 19 observaciones.
 - ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.4% del presupuesto total pagado y mostró una reducción de 1.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de TELECOMM.
 - A través de la **función Comunicaciones** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad y fue inferior en 1.4% respecto al presupuesto aprobado.
 - Mediante esta función, TELECOMM realizó la prestación de los servicios públicos integrales de telecomunicación, telegráficos y financieros básicos para la población, dependencias gubernamentales y empresas en todo el país, facilitando la inclusión social a través de sucursales telegráficas y una red moderna de telecomunicaciones con cobertura satelital, fibra óptica e informática, a precios competitivos y altos estándares de calidad, asimismo es el operador del Sistema Satelital MEXSAT y atendió necesidades de comunicación de las entidades de seguridad nacional y de los Poderes de la Unión y tiene una importante participación en la prestación de servicios gratuitos (amparos) para el Poder Judicial y los radio marítimos para la salvaguarda de la vida humana en el mar.
 - Durante el ejercicio 2018, La Red Telegráfica operó con 1,756 puntos de atención, distribuidos en las 32 entidades federativas, con una cobertura del 49.0% del territorio nacional y presencia en 1,214 municipios, beneficiando a una población aproximada de 99.2 millones de mexicanos.
 - Como parte del Plan de Expansión de Sucursales Telegráficas del 2018, de acuerdo con el objeto social del Organismo, las aperturas atendieron a 20 localidades de carácter rural y 17 urbanas, de las cuales 18 están en Municipios considerados de prioridad en el Programa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y en 17 Municipios sin presencia bancaria.
 - Respecto al crecimiento de la cobertura de los servicios proporcionados por TELECOMM se abrieron 37 nuevos puntos de atención, que potencialmente atendieron a una población de 1,298,151 habitantes, brindando con ello apoyo en la atención de

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

necesidades de dichas localidades de acceder a servicios financieros básicos y de comunicación. Dentro de la cobertura, se ubican 81 sucursales en poblaciones rurales, en transición y semiurbanas 47%, las cuales ofrecen servicios de calidad y contribuyen a abrir oportunidades de desarrollo y reducir la brecha financiera y social en aquellas comunidades a las que sirven, asimismo se habilitaron más de 3,820 puntos temporales para el pago de programas sociales, logrando así ser un medio para satisfacer y mejorar el nivel de bienestar de esas comunidades, apoyando además la economía familiar de los beneficiados por los programas sociales, al llevarles el apoyo económico hasta sus localidades de origen, evitando así, los gastos de traslado a otros puntos de pago.

- Se cursaron a través de la Red Telegráfica, 45,821 miles de operaciones, con el soporte de 32 Gerencias ubicadas en cada una de Entidades Federativas, las cuales brindan apoyo operativo, técnico, financiero, administrativo y comercial a dicha infraestructura.
- Atendiendo la inclusión social que este Organismo tiene en su misión, se ofrecen Servicios Financieros Básicos de 11 Instituciones bancarias: BANORTE, BANAMEX, HSBC, INBURSA, SANTANDER, BANCOMER, SCOTIABANK, BANCO DEL BAJIO, BANCO AZTECA, AFIRME y BANSEFI, realizando durante este ejercicio 14,741,980 operaciones de esta naturaleza, destacándose la importancia que tiene TELECOMM en acercar estos servicios a localidades sin presencia bancaria a través de 675 sucursales Telegráficas ubicadas en dichas zonas.
- Se captaron en puntos de servicio 15,458,990 pagos correspondientes al servicio asociado al giro telegráfico de Cobranza por Cuenta de Terceros, derivado de los convenios que se tienen formalizados con más de 100 empresas que utilizan las sucursales de TELECOMM, para que sus clientes realicen los pagos por los servicios que les suministran; de igual manera se expidieron por la Red Telegráfica un total de 312,770 telegramas de los cuales la gran mayoría corresponden a empresas que utilizan este servicio para enviar a sus clientes o usuarios notificaciones de cobranza.
- Respecto a los Programas Sociales se realizaron un total de 5,952,690 entregas de apoyos económicos a beneficiarios de los Programas: “65 y más”, “Jornaleros Agrícolas” y “Gestores Voluntarios”, mismos que se realizaron a través de 1,756 sucursales telegráficas y 3,820 puntos temporales de pago, entregados por personal de las Gerencias y Sucursales Telegráficas. Los Programas Sociales, son un objetivo primordial del Gobierno Federal, por lo que en principio se observa un área de oportunidad para el Organismo por su experiencia y capacidad para operar este tipo de servicios, por lo cual TELECOMM busca participación, a través de diferentes medios de atención y pago (efectivo y tarjeta, entre otros).
- Con el fin de garantizar que los servicios que brindan las oficinas telegráficas se proporcionen con los estándares de calidad que cumplan con las expectativas de los clientes, se continuó con el Programa de Supervisión de Sucursales, realizando 2,038 supervisiones de las 32 entidades federativas, evaluando de manera continua y permanente el grado de cumplimiento de la normatividad aplicable a los procesos operativos, financieros y administrativos, que ejecutan las sucursales telegráficas, con lo que se logró mejorar la productividad de los empleados, así como desarrollar un uso óptimo de los recursos, asimismo dicho programa funciona como una herramienta para detectar áreas de oportunidad, coadyuvar en la protección de los activos de la empresa, minimizar las posibilidades de peculados o fraudes, incrementar la eficiencia operativa y convertirse en un elemento de disuasión para disminuir el riesgo de delitos y reducir la incidencia de inconsistencias operativas, financieras y administrativas, ya que en la actualidad, la supervisión no tiene como única función la detección de ilícitos u omisiones en la ejecución de los procesos operativos, también cumple una función preventiva.

- Con el propósito de Comunicar la diversidad de los servicios financieros básicos y telegráficos que se ofrecen en las Sucursales Telegráficas a nivel nacional y a fin de ser la opción ideal de nuestro público objetivo, del 14 de septiembre y al 2 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la “Campaña Telecomm 2018”, teniendo presencia en los siguientes medios: radio, periódicos, revistas, dovelas del Metro CDMX y estadios de Fútbol. El estudio Post-test realizado por la compañía Tag Strategy Partners, S.C. para evaluar la “Campaña Telecomm 2018” concluyó: “La campaña de difusión mencionada, así como sus materiales publicitarios, tienen un nivel de recordación de alto impacto entre los entrevistados. Reunió la suma de indicadores exitosos: mensaje preciso, medios de comunicación adecuados, vigencia y difusión correcta. Por tal motivo se destaca que el emisor, cumplió de manera exitosa y eficaz el reto de posicionar a TELECOMM TELÉGRAFOS como una opción más en el sector financiero para el público objetivo.”
- Se entregó material promocional (Spot de radio para perifoneo, lonas de servicios para cada una de las sucursales telegráficas, volantes bimestrales de servicios) a las Gerencias Regionales y Estatales para apoyar la promoción y difusión de los servicios que se ofrecen en las sucursales telegráficas.
- En la Sucursal Telegráfica “Centro Médico Nacional Siglo XXI”, se realizaron acciones de promoción y publicidad en conjunto con la Coordinadora Nacional de Comunicación Interna del IMSS, con el objetivo de dar a conocer la sucursal telegráfica a los empleados y derechohabientes. Dichas acciones se llevaron a cabo en áreas dentro del hospital con materiales tipo poster, banner, manta, vinilos autoadheribles en parabuses y un video con los servicios que se proporcionan en las sucursales telegráficas, mismo que se transmitirá en 250 pantallas y a través de la intranet para aproximadamente 12,500 empleados del IMSS.
- Como parte del plan de mercadotecnia que se tiene con Orlandi Valuta, en septiembre de 2018 se llevó a cabo una Campaña en los principales estados de la Unión Americana con población latina, con el principal objetivo de incrementar el número de transacciones de Estados Unidos hacia México, a través de la Red de TELECOMM. La Campaña se difundió en redes sociales con videos y cápsulas de la Campaña con el grupo "Tres Tristes Tigres; así como a través de material promocional tipo posters, colgantes, tazas, vinilos autoadheribles, mouse pads y otros, entregados a través de una estrategia de activaciones.
- Se realizó una campaña de difusión para la recaudación de donativos en redes sociales, TV y radio, dada la alianza estratégica con FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO A.C.
- Derivado que TELECOMM presentó las mejores condiciones técnicas y económicas en la investigación de mercado para proporcionar el “Servicio de Acceso a Internet en Sitios Públicos, en el marco del Programa México Conectado”, en el mes de septiembre de 2018, la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CISC), adjudicó a TELECOMM 15,866 sitios a nivel nacional, con tecnología satelital para que junto con los 12,490 sitios que fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2017 (Red 12.5K), TELECOMM administre una red de 28,356 sitios a nivel nacional (Red 28.3K).
- La Red 23 proporcionó servicio de Conectividad Digital Satelital a través de los enlaces de internet asíncrono (640 Kbps de baja y 256 Kbps de subida desde la Estación Terrena Terminal “ETT”), a un total de 377 ETT, distribuidas en el territorio nacional en los Centros Comunitarios Digitales (CCD) del Programa Internet para todos, antes Programa México Conectado. La disponibilidad promedio de la red satelital fue de 99.96%.

- La Red Complementaria Satelital 11K “RCS 11K”, proporcionó el servicio de Conectividad Digital Satelital a través de los enlaces de internet asíncrono (640 Kbps de baja y 256 Kbps de subida desde la Estación Terrena Terminal “ETT”), a un total de 298 ETT con servicio de Internet, distribuidas en el territorio nacional en los Centros Comunitarios Digitales (CCD) del Programa Internet para todos, manteniendo una disponibilidad promedio de 100%.
- Se realizaron los servicios de soporte técnico y mantenimiento de las Redes 23 y ECS11K, así como de las Estaciones Terrenas Terminales (ETT’s), lo cual permitió realizar la migración de tecnología a Banda Ka de 12,490 sitios con servicio de internet (Red 28.3K) y dejar en óptimas condiciones de operación a la RCS11K para continuar proporcionando los servicios de telefonía rural a los 4,270 usuarios registrados que se encuentran en zonas marginadas y sin infraestructura de telecomunicaciones, lo anterior para garantizar los niveles de calidad y disponibilidad comprometidos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la atención de los Programas Sectoriales Internet para todos (antes México Conectado) y Telefonía Rural Satelital.
- Los servicios de Red Complementaria Satelital 11K, Red 23 y Red 28.3K forman parte del Sistema Internet para todos (antes México Conectado), que es un programa del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de internet de banda ancha (artículo 6º. Constitucional), los cuales se encuentran enfocados a proporcionar servicios de Internet a aproximadamente 5 millones de habitantes a través de los Centros Comunitarios Digitales (CCD’s) que se encuentran instaladas en escuelas, bibliotecas, hospitales y Dependencias Gubernamentales que se encuentran distribuidas en toda la República Mexicana. A través de las redes satelitales 23 y 11K, se proporciona el servicio de Internet a localidades rurales en donde no hay acceso a otras redes de telecomunicaciones. Los sitios y espacios públicos conectados con esta tecnología se encuentran principalmente en comunidades de muy baja población, con niveles de alta o muy alta marginación y en localidades de difícil acceso. También se proporcionan servicios de voz e internet para localidades rurales de menos de 500 habitantes
- Se cuenta con un laboratorio central para gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a las Estaciones Terrenas Terminales (ETT) del programa de telefonía rural satelital que ingresan al laboratorio central para ser diagnosticadas y en su caso enviarlas a reparación bajo garantía con el proveedor de equipos o reparadas y reconfiguradas en laboratorio.
- Actualmente las ETT’s de la Red 23 se encuentra en la última etapa de migración hacia la Red 28.3K (5,760 terminales satelitales que permitieron durante el año 2018 asegurar la continuidad en la operación del Sistema Internet para todos). Asimismo, como parte las acciones emprendidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para abatir la brecha digital, también se está en la última etapa de migración de ETT’s en la RCS11K hacia la Red 28.3, estos sitios son adicionales a los migrados en la Red 23 (6,730 permiten conectividad a internet a los sitios de educación, salud, centros comunitarios y otros inmuebles del gobierno del Sistema Internet para todos) y se deja en operación 4,270 a los Agentes Telefónicos Rurales del Fideicomiso de Cobertura Social de Telecomunicaciones.
- En los convenios firmados con la SCT-Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) dentro del Programa Internet para todos, se cuenta con un centro de atención clientes (CAC) para dar la atención, asignación, seguimiento y cierre de los reportes de falla que son recibidos en la “Mesa de Ayuda” de Segundo Nivel (CAC) que se tiene operando e interactuando con la “Mesa de Ayuda” de primer nivel de la CSIC para dar atención a los reportes de falla de las ETT dentro de las 72 horas de haber sido recibido, para 2018 se tuvo una eficacia de 96 por ciento de los reportes de falla atendidos y cerrados en la Mesa de Ayuda.

- Se tuvieron 4,270 Terminales Satelitales de Voz en la RCSTIK, las cuales proporcionan servicios de Telefonía Rural Semifija Satelital en Banda “Ku” a través de la cual se proporciona servicios de voz en comunidades entre 60 y 499 habitantes, que no cuentan con infraestructura de telecomunicaciones y se encuentran en zonas marginadas y alejadas en todo el Territorio Nacional, para apoyar al Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes “RURALSAT”, teniendo durante el año 2018 una disponibilidad promedio en el sistema de 100%.
- La Red Telegráfica Satelital TELSAT es el medio primario de comunicación para 500 Sucursales Telegráficas a nivel nacional. Durante el año 2011, las autoridades redujeron el ancho de banda satelital de 12 a 6 MHz. Esto, provocó la reducción de la cobertura satelital de 1484 a un máximo de 600 estaciones VSAT´s simultáneas, de las cuales, 344 estaciones atienden sucursales de manera continua ya que en esas localidades no hay otro servicio disponible. Se llegó a atender un máximo de 580 estaciones satelitales pero el número se ha reducido debido a la instalación de equipos firewall/VPN arrendados. Durante 2018 se cuenta con un total de 549 estaciones comunicadas.
- La Red Teldat es la red de comunicaciones vía terrestre que usa enlaces ADSL para operar, es la red primaria de atención a las sucursales telegráficas. En 2018 se atendieron 1,386 sitios, de los cuales, 1353 son sucursales telegráficas y 32 son Gerencias Estatales.
- El personal especialista de TELECOMM opera el Sistema de Satélites Mexsat con base en manuales de procedimientos específicos para cada una de las áreas que lo integran, lo que permite reducir riesgos y dar una pronta atención a casos de emergencia; por lo que las operaciones para el control de los satélites Bicentenario y Morelos 3, y de los centros de control satelital y de comunicaciones, han permitido lograr altos niveles de disponibilidad de los servicios que se prestan a través de ellos.
- Durante el ejercicio 2018, se mantuvo un promedio de ocupación del Satélite Bicentenario equivalente a 84% de su capacidad, con lo que se cumplió con la meta anual del Programa de Conectividad Digital de la SCT, de mantener el uso de la capacidad en niveles superiores a 75%. El valor de 84% de ocupación obedece a que las Instancias de Seguridad Nacional (ISN), en calidad de contingencia, mantienen como reserva un porcentaje de sus segmentos asignados, para incrementar el número de terminales o el tráfico a cursar en operativos y casos de emergencia, facturándose 100% de la capacidad del satélite.
- El satélite Bicentenario opera de manera nominal, con todas sus unidades primarias y redundantes disponibles, sin que se haya tenido, durante el año, alguna eventualidad, por lo que el satélite operó durante el periodo de 12 meses con una disponibilidad anual de 100%. Se ejecutaron 51 maniobras de control geoestacionario, en las que se consumieron 28.88 kg de combustible, quedando un remanente de 471.32 kg, con lo que, a la fecha se mantiene una expectativa de vida útil de 15.65 años, que cubrirá hasta el mes de agosto de 2034.
- Después de más de tres años de operación en órbita, el satélite Morelos 3, el cual es más complejo y de mayores dimensiones que el satélite Bicentenario, es controlado al 100% por personal especializado de TELECOMM y con experiencia en las diversas especialidades de su operación, se manejó en configuración nominal, con todas sus unidades primarias y redundantes disponibles, lográndose mantener una disponibilidad anual de 100%, ejecutándose 162 maniobras de control geosíncrono, en las que se consumieron 6.27 kg de bipropelente, quedando un remanente 260.5 kg. La diferencia en el consumo de combustible y del combustible remanente, con respecto al satélite Bicentenario, estriba en que para el Morelos 3, por diseño, no se realizan maniobras de corrección Norte-Sur; y de acuerdo a la inclinación actual del satélite, se mantiene una expectativa de vida útil a la fecha de 15.11 años, con un fin de vida esperada para febrero de 2034.

- Por otro lado, y de acuerdo con el análisis operativo del satélite Morelos 3, éste se encuentra en buenas condiciones de operación, con el 100% de sus unidades primarias y de respaldo operativas, asegurándose que se cumpla la vida útil planeada (febrero 2034), ya que cuenta con propelente en exceso para las maniobras hasta dicho periodo; lo que le da una autonomía de 16 años más. Se trabajará en reforzar al grupo técnico de TELECOMM con capacitación adicional en los procedimientos operativos y los de contingencia, para mejorar los niveles de confiabilidad en la operación.
- En junio de 2018 se concluyó favorablemente la gestión de la solicitud del recurso órbita- espectro solicitado a la UIT para la operación del satélite Morelos 3 con la banda L, en la posición orbital 113 grados Oeste; el recurso fue asignado a México por la UIT e inscrito en el Registro Maestro Internacional de Frecuencias a partir del 12 de junio de 2018, con lo cual se asegura la protección internacional de la posición orbital y las bandas de frecuencia asociadas.
- Se realizaron 68 mantenimientos preventivos a la infraestructura de los Telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo, así como a las Estaciones Terrenas Transportables: Xel-Ha, Tulancingo, Morelia e Independencia, con estas acciones, se logró mantener en condiciones operativas la infraestructura para atender de manera eficaz en tiempo y forma, los servicios de Conducción de Señales que se proporcionaron a través de la misma. Asimismo, se mantuvo sin contratiempos la operación y monitoreo de las redes 23, 11K y Red de Usufructo, desde las instalaciones del Telepuerto de Iztapalapa para las dos primeras y el Centro de Datos Tulancingo para la Red de Usufructo y se proporcionaron cuatro servicios de Televisión Permanente a través del Telepuerto Iztapalapa manteniendo una continuidad de 99.99% en la transmisión de los canales del Estado: Canal del Congreso de la Unión, Canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Canal del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) de la Presidencia de la República (mismo que canceló su transmisión a partir de septiembre de 2018) y el Canal Once del Instituto Politécnico Nacional. En cuanto al Telepuerto de Tulancingo, se mantuvo una continuidad de 100% para el servicio de enlace corto de microondas entre la T.C.T. y el Centro de Datos Tulancingo.
- Con la infraestructura de Telepuertos se atendieron 4 servicios permanentes de televisión para los usuarios de los canales gubernamentales: Canal Once IPN, Canal Judicial SCJN, Canal del Congreso durante las 24 horas los 365 días del año y CEPROPIE. Se proporcionaron 10 servicios con Estaciones Terrenas Transportables. Se administró el Centro de Datos Tulancingo para proporcionar servicio a diversos usuarios como son PGR, ENTERMAS, SIGITEL, HUB de usufructo y servicios internos de TELECOMM para telefonía e internet. Se proporcionaron 68 mantenimientos preventivos a la infraestructura de comunicaciones de los Telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo y se cubrieron 6 giras presidenciales con esta infraestructura.
- A través del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM), se reportaron 21 alertas de emergencia, se atendieron 1,647 radioconferencias, 10,063 boletines meteorológicos radiados, 1,017 avisos náuticos, 6,031 minutos de tráfico y 16 personas rescatadas.
- El servicio de radiocomunicación marítima se implantó para cumplir los tratados internacionales suscritos por México, para la creación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) y ofrecer servicios de comunicaciones en el ámbito de nuestro mar patrimonial, así como atender oportuna y eficientemente las llamadas de emergencia realizadas por las embarcaciones en situación de peligro dentro del mar patrimonial, a través de las Estaciones Costeras Radiomarítimas que opera TELECOMM.
- El Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) tiene como objeto alertar rápidamente a las autoridades de búsqueda y salvamento en tierra; así como a los buques que naveguen en la cercanía inmediata de la embarcación siniestrada;

acerca de la situación de peligro, a fin de que puedan ayudar en la operación coordinada de búsqueda y salvamento. Con la red de estaciones costeras radionarítmicas TELECOMM proporciona el servicio de SMSSM y mantiene las comunicaciones de urgencia y seguridad, así como la difusión de información relativa a seguridad marítima incluyendo radio avisos náuticos y meteorológicos en el mar patrimonial.

- En cumplimiento a las disposiciones de austeridad, se mantuvo vigente la contratación consolidada del servicio de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos a nivel nacional, manteniendo un precio fijo por copia o impresión de \$0.26 más IVA lo que evitó que se pudiera incrementar el precio del servicio por los efectos de la inflación en la economía del país, asimismo se continuó con la difusión de carteles alusivos al ahorro de energía en las Gerencias Regionales y Estatales.
- Se realizó un convenio con SEPOMEX, pero este Organismo informo que luego de realizar un estudio de viabilidad solicitado por nuestro Comité de Control y Desempeño Interno, se determinó que es necesario dar por terminado el Convenio de Colaboración, por lo que se replanteará el modelo de negocio con SEPOMEX y así lograr cumplir con las necesidades de los clientes actuales y exponenciales de este mercado.
- Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Telecomunicaciones de México ha atendido a través del Programa de Cultura Institucional (PCI) los tres ejes o programas establecidos por el Gobierno Federal denominados: Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres 2013-2018; Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 y Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018.
- En el rubro de capacitación y sensibilización, se impartieron 426 acciones de capacitación, con 11,419 participantes; a través de cursos presenciales y en línea, talleres, conferencias, visitas guiadas y cine debate. Se implementó la campaña de difusión del "Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", que abordó los temas de anticorrupción, código de conducta, conflicto de intereses, discriminación, equidad de género, ética, principios constitucionales, reglas de integridad, valores, blindaje electoral. en materia de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, se informó al personal del organismo los conceptos y las conductas que constituyen cada concepto, a través de la difusión de flyers a todo el personal. Así como las instancias a las que pueden recurrir en caso de encontrarse en dichos supuestos, sin que se haya recibido denuncia alguna sobre el tema.
- Del proceso del análisis para determinar la viabilidad para ejecutar el proyecto de la Red Troncal mediante un concurso público internacional bajo un esquema de Asociación Público-Privada (APP). TELECOMM realizó del 27 de abril al 18 de mayo de 2018, la publicación del proyecto de pre-bases del concurso del proyecto APP de la Red Troncal, la cual estuvo integrada de la siguiente documentación: proyecto de bases del "CPI" para licitar la Red Troncal; glosario de términos; título de concesión de TELECOMM; contrato de mantenimiento de fibra óptica; contrato de uso irrestricto "IRU"; lineamientos para preparación del modelo financiero; formulario para la presentación de oferta económica; calendario del concurso; formulario para la presentación de oferta para el desempate; monto de la comisión y gastos del asesor financiero y número de cuenta; procedimiento de pago para adquirir las bases; instructivo para solicitar opinión al "IFT". Todo ello con el fin de tomar la retroalimentación recibida de todos los interesados para la determinación de la viabilidad del desarrollo del proyecto de la Red Troncal y para conformar las bases de licitación del "CPI", con un esquema de APP.

El 22 de junio del 2018 el Instituto Federal de Telecomunicaciones, emite resolución mediante el cual el pleno del IFT emite opinión sobre el concurso internacional para la adjudicación de un proyecto de APP para el diseño, financiamiento, instalación, despliegue, operación, robustecimiento, mantenimiento, crecimiento y actualización de la Red Troncal Nacional, cuyo

convocante es Telecomunicaciones de México. En el cual determina las medidas protectoras y promotoras en materia de competencia económica que deberán incluirse en la convocatoria, bases y anexos. El 28 de junio del 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió opinión vinculante favorable sobre los estudios de viabilidad del proyecto de la red troncal. El 29 de junio del 2018 se publican las bases del concurso público internacional. Para la adjudicación de un proyecto de APP conforme a la ley de Asociaciones Público Privadas, para el diseño, financiamiento, instalación, despliegue, operación, robustecimiento, mantenimiento, crecimiento y actualización de la Red Troncal Nacional a que se refiere el artículo décimo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013, contemplando el derecho de uso y aprovechamiento de dos pares de hilos de la fibra óptica oscura instalada en las líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, cuyo titular es TELECOMM. El 26 de septiembre del 2018, se modificó el calendario de las bases del concurso público internacional, cuyo fallo se espera en mayo del 2019, para la adjudicación de un proyecto de APP.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 TELECOMM no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
KCZ	Telecomunicaciones de México	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Telecomunicaciones de México.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	2,082,761.0	2,082,761.0	1,880,952.0	630,072.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,270,180.0	1,517,751.0	11,795,105.0	3,951,066.0	
Dirección de Área	732,118.0	856,578.0	18,552,700.0	6,214,692.0	
Subdirección de Área	432,289.0	519,736.0	32,026,167.0	10,727,967.0	
Jefatura de Departamento	320,362.0	371,250.0	6,708,850.0	2,247,297.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	85,673.0	155,771.0	532,401,122.0	159,372,755.0	66,237,011.0
Confianza	85,673.0	315,631.0	555,548,997.0	192,753,630.0	58,031,422.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personas.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.